



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 493-22
EXPTE. N° 6623/22

Salta, 07 NOV 2022

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Beller Guillermo Miguel mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que el alumno Beller Guillermo Miguel, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Pablo Rodrigo Paz, a quien propone como Director cuyo CV obra de fs. 19 a 22 en el Expte. N° 6711/22.

Que a fs. 10, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación del Trabajo Final y designar el director propuesto.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 12 y 13 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 25.10.22 resolvió aprobar el Despacho N° 126/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CDECO N° 493-22
EXPTE. N° 6623/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "AYUDANTES FISCALES: CONTRIBUCIÓN A LA EFICACIA DE SU CARGO EN BASE A LAS ACTIVIDADES REGULADAS POR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentado por Beller Guillermo Miguel, DNI N°: 30.176.735, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

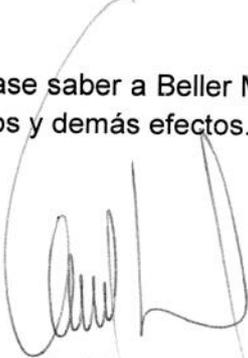
ARTÍCULO 2º.- Designar al Esp. Pablo Rodrigo Paz, DNI N°: 27.701.153, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Beller Miguel Guillermo y al Esp. Pablo Rodrigo Paz, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

MELG/tmsr


Esp. Teodilina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa